



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Secretaría de Extensión

Comodoro Rivadavia, 1 de septiembre de 2020.

VISTO:

La solicitud de aval académico para el Proyecto extensionista "Políticas Públicas y Juventudes. Diálogos entre la investigación y la intervención" (CUDAP ENTRADA N° 2690/2020), y

CONSIDERANDO:

Que la propuesta de referencia es presentada y dirigida por la Dra. Luciana Lago, docente de Prof. Y Lic. En Historia de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, quien reúne los requisitos académicos para la propuesta.

Que en la propuesta de referencia incluye en la unidad ejecutora a: Dra. Luciana Lago, Lic. Mariana Cerdeira (directoras del proyecto),

Que la misma tiene como objetivos generales: Generar articulaciones y propiciar intercambios entre agentes estatales e investigadoras para reflexionar críticamente sobre las prácticas de intervención y el trabajo social con jóvenes en Comodoro Rivadavia; promover la reflexión sobre el valor de construir conocimiento situado sobre las prácticas y políticas públicas orientadas a jóvenes en Comodoro Rivadavia

Que la actividad se desarrolla desde el 25 de agosto hasta el 25 de septiembre de 2020 en Comodoro Rivadavia.

Que se presenta como destinataria a trabajadores/as de organismos públicos vinculados/as a la temática de juventud(es), estudiantes y docentes de todos los niveles educativos

Que es política de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales tender al autofinanciamiento de las propuestas extensionistas según Res. 088/2020 Art. N° 7- Financiamiento.

Que el mismo se adecua a las pautas académicas y satisface objetivos inherentes a las funciones específicas tanto de la Facultad como de la Secretaría de Extensión.

Que forma parte de la política Académica y Extensionista de la Facultad promover que docentes, graduados, alumnos y no docentes de la Universidad toda realicen actividades extracurriculares.

POR ELLO:

LA DECANA AD REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE

Art. 1º) Otorgar aval académico al Proyecto extensionista "Políticas Públicas y Juventudes. Diálogos entre la investigación y la intervención" dirigido por la Dra. Luciana Lago y la Lic. Mariana Cerdeira, a realizarse desde el 25 de agosto hasta el 25 de septiembre de 2020 en Comodoro Rivadavia.

Art. 2º) Encomendar a la Dra. Luciana Lago y la Lic. Mariana Cerdeira, directoras de la propuesta, la entrega de informe a la Secretaría de Extensión, en un plazo no superior a 30 días finalizada la actividad, para su correspondiente certificación.

Art. 3º) Regístrese, comuníquese, y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RES_ARCD_FHCS-SJB:0000185/2020

l.m.o
r.o.s


Lic. RENE OSCAR SILVERA
A/C Secretaría de Extensión
FHCS - UNPSJB


Mg. Patricia Viviana Picht
Decana
FHCS - UNPSJB